

**INFORME DEFINITIVO
DE LA FISCALIZACIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2012 DEL
AYUNTAMIENTO DE LA ALDEA DE SAN NICOLÁS**

En el ejercicio de la función fiscalizadora que le impone el artículo 11, apartado b) de la Ley Territorial 4/1989, de 2 de mayo, y en virtud del artículo 223 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 marzo (en adelante, TRLRHL), en base a las cuentas anuales integrantes de la Cuenta General del EJERCICIO ECONÓMICO DE 2012, esta Audiencia de Cuentas emite el presente informe definitivo.

La Entidad ha presentado la información que compone la Cuenta General por vía telemática y ajustada a los requisitos de la Instrucción de Contabilidad para la Administración Local.

En la fiscalización llevada a cabo sobre la misma se han observado los aspectos siguientes, figurando en el Anexo únicamente los incumplimientos relacionados con la coherencia interna y el contenido de las cuentas anuales, y en su caso, los relativos a la cumplimentación de la Información Adicional:

A) Relación de entes dependientes de la Entidad

Las Sociedades Mercantiles de capital íntegramente de la Entidad son:

-“Sociedad Aldeana Servicios y Atención Ciudadana, S.R.L.”

-“Sociedad de Deportes de la Aldea, S.L.”

B) En relación con el procedimiento de aprobación del Presupuesto

El Presupuesto del ejercicio ha sido aprobado fuera del plazo establecido en el artículo 169 del TRLRHL.

C) En relación con la documentación complementaria

En el «pdf» que contiene la documentación complementaria de tesorería no constan las certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las

mismas a favor la entidad local, referidos a fin de ejercicio, exigidos por la regla 98.3 de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.

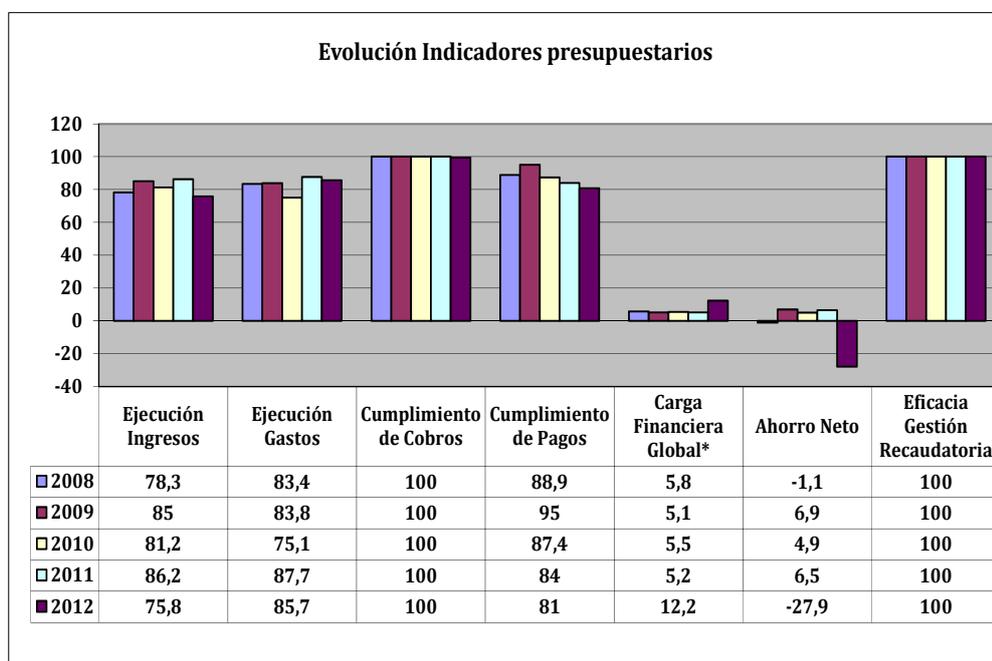
D) En relación con la Sociedad Aldeana de Servicios y Atención Ciudadana, S.R.L.

El «pdf» que contiene la Memoria de la sociedad no refleja dicha información.

ANÁLISIS EVOLUTIVO DE INDICADORES

A) INDICADORES PRESUPUESTARIOS

A continuación se realiza un análisis de la evolución en cinco ejercicios de siete indicadores presupuestarios relevantes.



* En los ejercicios 2010-2012 para el cálculo de la carga financiera global sólo se han considerado los ingresos por operaciones corrientes.

- **Ejecución de ingresos**

El índice de ejecución de ingresos mide el porcentaje de las previsiones definitivas de ingresos que han dado lugar al reconocimiento contable de derechos liquidados.

Se debe tener en cuenta que, en el caso de las modificaciones de crédito financiadas con el Remanente de tesorería para gastos generales o Excesos de Financiación Afectada, estas fuentes de financiación no figuran como derechos reconocidos, lo que sesga este indicador.

Valores para este índice mayores al 90% se consideran satisfactorios; en cambio, valores inferiores alertan sobre la formulación de unas previsiones excesivas de ingresos.

No se observan cambios significativos en la evolución de este indicador en los ejercicios analizados.

- **Ejecución de gastos**

El índice de ejecución de gastos expresa el porcentaje que suponen las obligaciones reconocidas con cargo al presupuesto de gastos del ejercicio corriente en relación con el volumen de créditos definitivos.

El índice de ejecución de gastos, que nos muestra el grado en que los créditos definitivos han dado lugar al reconocimiento de obligaciones, también ha de alcanzar valores superiores al 90%.

No se observan cambios significativos en la evolución de este indicador en los ejercicios analizados.

- **Cumplimiento de los cobros**

El índice de cumplimiento de los cobros refleja el porcentaje de derechos liquidados con cargo al presupuesto corriente que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

Este indicador mide, por lo tanto, la capacidad de la Entidad Pública para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos, es decir, el ritmo de cobro.

En principio, parece deseable que el valor del índice supere el 80%, lo que supondría una razonable conversión en liquidez de los derechos de cobro liquidados.

No se observan cambios en la evolución de este indicador en los ejercicios analizados.

- **Cumplimiento de los pagos**

El índice de cumplimiento de pago de los gastos refleja el porcentaje de obligaciones reconocidas durante el ejercicio con cargo al presupuesto corriente que han sido pagadas durante el mismo.

Valores para este índice entre el 80% y el 90% se consideran satisfactorios; en cambio, valores inferiores alertan sobre la posible existencia de dificultades en la tesorería.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una caída de 8,1 puntos porcentuales.

- **Carga financiera global**

Este indicador relaciona por cociente la carga financiera del ejercicio (obligaciones reconocidas por los capítulos 3 y 9) con los derechos liquidados por operaciones corrientes.

Cuanto menor sea el peso de la carga financiera en relación con los ingresos corrientes, mayor margen de maniobra tendrá la Entidad para financiar sus inversiones.

Dado el cambio en su fórmula de determinación, sólo son comparables en este indicador los ejercicios 2010, 2011 y 2012.

En el ejercicio 2012 se observa un aumento de 6,7 puntos porcentuales con relación al ejercicio 2010.

- **Ahorro neto**

El índice de ahorro neto se obtiene dividiendo el ahorro neto (derechos reconocidos corrientes menos obligaciones reconocidas corrientes y obligaciones reconocidas del capítulo 9), por el volumen de derechos liquidados por operaciones corrientes.

Este indicador refleja la capacidad que tiene la Entidad de atender con sus recursos ordinarios a sus gastos corrientes, incluida la imputación al presente de las deudas contraídas en el pasado para la financiación de las inversiones. Debe presentar valores positivos.

Se observa un cambio significativo en la evolución de este indicador que ha pasado de un valor positivo de 6,5 en el ejercicio 2011 a un valor negativo en el 2012 de 27,9.

- **Eficacia en la gestión recaudatoria**

El índice de gestión recaudatoria refleja el porcentaje de derechos liquidados con cargo a los ingresos tributarios y precios públicos que han sido cobrados durante el ejercicio presupuestario.

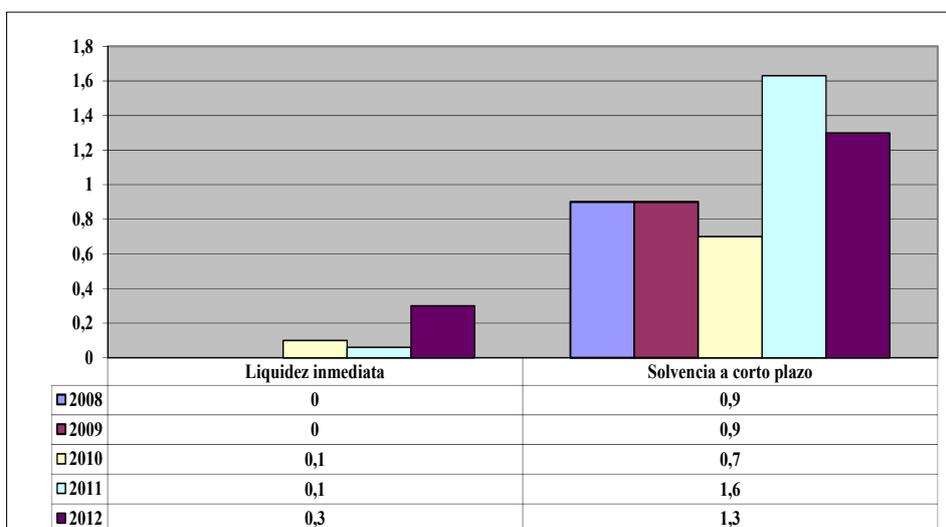
Este indicador mide, por lo tanto, la capacidad de la Entidad para transformar en liquidez los derechos de cobro liquidados y vencidos de los capítulos 1, 2 y 3, es decir, el ritmo de cobro.

En principio, parece deseable que el valor del índice supere el 80%, lo que supondría una razonable conversión en liquidez de los derechos de cobro liquidados.

No se observan cambios en la evolución de este indicador en los ejercicios analizados.

B) INDICADORES FINANCIEROS Y PATRIMONIALES

Se realiza un análisis de la evolución en cinco ejercicios de tres indicadores financieros y patrimoniales.



- **Índice de liquidez inmediata**

Se obtiene determinando el porcentaje que suponen los fondos líquidos (dinero disponible en caja y bancos, así como otras inversiones financieras temporales con un alto grado de liquidez) con relación a las obligaciones presupuestarias y extrapresupuestarias pendientes de pago (minoradas por el volumen de pagos pendientes de aplicación).

Este indicador refleja a 31 de diciembre el porcentaje de deudas presupuestarias y extrapresupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible. Cuanto mayor sea este porcentaje, menor es el riesgo financiero de la Entidad, si bien un valor excesivo revelará un excedente de liquidez que habrá que colocar.

Ahora bien, dado que habitualmente se considera que el valor del ratio debería situarse en el intervalo 0,70-0,90 niveles superiores pondrían de manifiesto un excedente de tesorería que debería ser objeto de inversión por parte de la Entidad, al objeto de obtener una rentabilidad más adecuada.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una ligera caída, en tantos por uno, de 0,3.

- **Índice de solvencia a corto plazo**

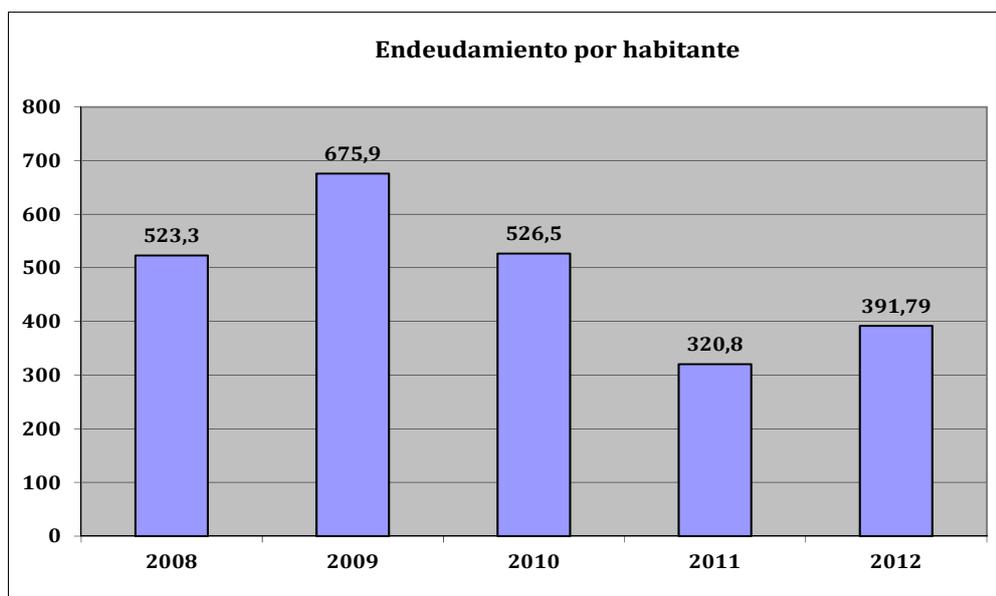
Refleja la capacidad que tienen los elementos más líquidos del activo circulante de una Entidad Local para hacer frente a las obligaciones pendientes de pago.

Se obtiene, calculando el porcentaje que suponen los fondos líquidos y los derechos pendientes de cobro netos, con relación a las obligaciones netas pendientes de pago. En el numerador de la expresión se incluyen los fondos líquidos y los derechos pendientes de cobro netos, deducidos los cobros pendientes de aplicación. Asimismo, de las obligaciones pendientes de pago, tanto presupuestarias como extrapresupuestarias, se excluyen los pagos pendientes de aplicación.

Este indicador refleja la capacidad que tiene la Entidad Pública a corto plazo para atender el pago de sus deudas.

Cuando este indicador presenta valores superiores a 1, existe un Remanente de tesorería total positivo; en caso contrario, será negativo, y habrá que cubrirlo con ingresos presupuestarios del próximo ejercicio.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una ligera caída, en tantos por uno, de 0,2.



- **Endeudamiento por habitante**

El índice relativo a la deuda per cápita, o endeudamiento por habitante, se obtiene dividiendo la deuda financiera total existente a 31 de diciembre entre el número de habitantes. Este indicador refleja el montante de deuda per cápita, y ha de ser analizado observando su evolución a lo largo del tiempo.

Obviamente, cuanto mayor sea esta ratio, mayor es el nivel de endeudamiento de la Entidad y mayor riesgo de insolvencia se produce.

En la evolución de este indicador en los ejercicios analizados se observa una disminución de 131,5 euros por habitante.

ANÁLISIS ECONÓMICO-FINANCIERO

La principal fuente de financiación de la Entidad en el ejercicio fue el capítulo 4 (Transferencias corrientes), que alcanzó el 50,5% de los derechos reconocidos, seguido en importancia del capítulo 1 (Impuestos directos) con el 16,1%.

El principal componente del gasto fue el capítulo 1 (Gastos de personal), que representó el 38,8% de las obligaciones reconocidas. Le sigue el capítulo 2 (Gastos corrientes en bienes y servicios), que supuso el 35,4% del total del gasto.

Las modificaciones netas de crédito para gastos supusieron el 21% de los créditos iniciales del Presupuesto, correspondiendo el mayor volumen de las mismas al capítulo 6 (Inversiones reales).

Los grados de ejecución de ingresos y gastos fueron reducidos y elevados, el 75,8% y 85,7%, respectivamente, en tanto que los niveles de cumplimiento de los cobros y pagos se situaron en, niveles elevados e intermedios, el 99,5% y 88,8%, respectivamente, habiendo alcanzado la eficacia en la gestión recaudatoria un 100%.

Los importes pendientes de cobro en ejercicios cerrados eran intermedios.

La carga financiera global alcanzó el 12,2% de los derechos reconocidos netos por operaciones corrientes.

El Resultado presupuestario ajustado fue negativo, debido a que los ingresos generados en el ejercicio fueron insuficientes para atender a los gastos, al igual que el Remanente de tesorería para gastos generales.

Santa Cruz de Tenerife, a 28 de octubre de 2014.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Rafael Díaz Martínez

**ALEGACIONES AL INFORME PROVISIONAL DE LA FISCALIZACIÓN DE LA
CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2012 DEL AYUNTAMIENTO DE
LA ALDEA DE SAN NICOLÁS**

En el plazo concedido para ello la Entidad remitió alegaciones al Informe Provisional de Fiscalización.

INCIDENCIAS

Cuenta General del ejercicio 2012 de la Entidad Ayuntamiento La Aldea de San Nicolás (Las Palmas)

INCIDENCIAS EN LAS CUENTAS ANUALES Y DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA

Ayuntamiento La Aldea de San Nicolás (NIF: P3502100E)
30) Documentación complementaria. Información sobre Tesorería
27. Documentación complementaria. Tesorería. Certificados bancarios En el «pdf» que contiene la documentación complementaria de tesorería no constan las certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor la entidad local, referidos a fin de ejercicio, exigidos por la regla 98.3 de la Instrucción del Modelo Normal de Contabilidad Local.
Sociedad Mercantil Sociedad Aldeana de Servicios y Atención Ciudadana S.R.L. (NIF: B35888114)
5) Memoria
18. Memoria (PDF) El «pdf» que contiene la Memoria de la sociedad no refleja dicha información.

TIPO ENTIDAD:	Ayuntamiento	Página 1/2
ISLA:	Gran Canaria	Población: 8.633 <small>(Fuente: INE a 1 Enero de 2012)</small>
NOMBRE:	La Aldea de San Nicolás	Modelo: Normal

CAPÍTULO INGRESOS	Previsiones Iniciales	Modificaciones Previsiones	%	Previsiones Definitivas	Derechos Rec. Netos	%	%	Recaudación Neta	%	Pendiente Cobro
1 IMPUESTOS DIRECTOS	1.914.624,89	0,00	0,00%	1.914.624,89	1.252.751,25	65,43%	16,11%	1.252.751,25	100,00%	0,00
2 IMPUESTOS INDIRECTOS	69.976,92	0,00	0,00%	69.976,92	30.158,65	43,10%	0,39%	30.158,65	100,00%	0,00
3 TASAS, P.P. Y OTROS INGRESOS	1.008.566,71	7.749,68	0,77%	1.016.316,39	580.201,75	57,09%	7,46%	580.201,75	100,00%	0,00
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	4.407.639,75	684.619,45	15,53%	5.092.259,20	3.927.002,07	77,12%	50,50%	3.889.005,59	99,03%	37.996,48
5 INGRESOS PATRIMONIALES	73.354,25	0,00	0,00%	73.354,25	70.651,85	96,32%	0,91%	70.651,85	100,00%	0,00
6 ENAJENACION INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.002.635,37	746.195,41	74,42%	1.748.830,78	910.004,20	52,04%	11,70%	910.004,20	100,00%	0,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	77.525,51	-	77.525,51	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	0,00	267.016,08	-	267.016,08	1.004.822,25	376,32%	12,92%	1.004.822,25	100,00%	0,00
TOTAL INGRESOS	8.476.797,89	1.783.106,13	21,04%	10.259.904,02	7.775.592,02	75,79%	100,00%	7.737.595,54	99,51%	37.996,48

CAPÍTULO GASTOS	Créditos Iniciales	Modificaciones de Crédito	%	Créditos Definitivos	Obligaciones Rec. Netas	%	%	Pagos Líquidos	%	Pendiente Pago
1 GASTOS DE PERSONAL	3.714.946,62	578,78	0,02%	3.715.525,40	3.410.386,84	91,79%	38,81%	2.906.354,56	85,22%	504.032,28
2 GASTOS CORR. EN BS. Y SERV.	2.615.407,75	553.406,59	21,16%	3.168.814,34	3.114.224,32	98,28%	35,44%	2.062.200,61	66,22%	1.052.023,71
3 GASTOS FINANCIEROS	239.145,41	94.953,51	39,71%	334.098,92	334.057,38	99,99%	3,80%	333.996,93	99,98%	60,45
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES	326.569,65	32.728,45	10,02%	359.298,10	256.160,25	71,29%	2,91%	217.080,07	84,74%	39.080,18
6 INVERSIONES REALES	1.179.243,53	945.333,06	80,16%	2.124.576,59	1.291.750,95	60,80%	14,70%	1.200.144,19	92,91%	91.606,76
7 TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.846,12	45.000,00	1581,10%	47.846,12	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
8 ACTIVOS FINANCIEROS	0,00	0,00	0,00%	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00	0,00%	0,00
9 PASIVOS FINANCIEROS	398.638,81	109.878,10	27,56%	508.516,91	381.136,31	74,95%	4,34%	381.136,31	100,00%	0,00
TOTAL GASTOS	8.476.797,89	1.781.878,49	21,02%	10.258.676,38	8.787.716,05	85,66%	100,00%	7.100.912,67	80,80%	1.686.803,38

REMANENTE DE TESORERÍA	
Fondos líquidos	578.197,37
Derechos pendientes de cobro	608.388,68
Dchos ptes.cobro presupuesto corriente	37.996,48
Dchos. ptes.cobro presupuestos cerrados	570.031,60
Dchos. ptes.cobro operac. no pptarias.	360,60
Cobros realizados ptes.aplicación definitiva	0,00
Obligaciones pendientes de pago	2.677.682,90
Obligac. ptes.pago presupuesto corriente	1.686.803,38
Obligac. ptes.pago presupuestos cerrados	1.990.363,80
Obligac. ptes.pago operac. no pptarias.	185.942,33
Pagos realizados ptes.aplicación definitiva	1.185.426,61
Remanente de tesorería total	-1.491.096,85
Saldos de dudoso cobro	570.031,60
Exceso de financiación afectada	514.998,39
Remanente tesorería para gastos grales.	-2.576.126,84

ÁREA DE GASTO		
	Obligaciones Reconocidas Netas	%
0 Deuda pública	521.115,98	5,93%
1 Servicios públicos básicos	3.677.100,56	41,84%
2 Actuaciones de protección y promoción social	1.802.037,79	20,51%
3 Producción de bienes públicos de carácter preferente	790.010,28	8,99%
4 Actuaciones de carácter económico	82.442,59	0,94%
9 Actuaciones de carácter general	1.915.008,85	21,79%
TOTAL GASTOS	8.787.716,05	100,00%

RESULTADO PRESUPUESTARIO		
1. Derechos reconocidos netos	7.775.592,02	
2. Obligaciones reconocidas netas	8.787.716,05	
3. Resultado presupuestario (1-2)	-1.012.124,03	
4. Gastos finan. Reman. Líquido tesorería	0,00	
5. Desviaciones negativas de financiación	609.964,49	
6. Desviaciones positivas de financiación	291.266,70	
7. RESULTADO PPTARIO. AJUSTADO	-693.426,24	

PRESUPUESTOS CERRADOS		
	Derechos	Obligaciones
Saldo a 1 de enero de 2012	574.471,40	3.644.204,19
Variación	0,00	-1.200,00
Cobros/Pagos	4.439,80	1.652.640,39
Saldo a 31 de diciembre de 2012	570.031,60	1.990.363,80

TIPO ENTIDAD:	Ayuntamiento	Página 2/2
ISLA:	Gran Canaria	Población: 8.633 <small>(Fuente: INE a 1 Enero de 2012)</small>
NOMBRE:	La Aldea de San Nicolás	Modelo: Normal

ACTIVO	EJERCICIO 2012	%	PASIVO	EJERCICIO 2012	%
INMOVILIZADO	33.086.904,19	94,84%	FONDOS PROPIOS	26.096.545,97	74,80%
Inversiones destinadas al uso general	11.298.389,70	32,38%	Patrimonio	14.908.121,31	42,73%
Inmovilizaciones inmateriales	0,00	0,00%	Reservas	0,00	0,00%
Inmovilizaciones materiales	21.726.378,04	62,27%	Resultados de ejercicios anteriores	10.785.611,62	30,91%
Inversiones gestionadas	0,00	0,00%	Resultados del ejercicio	402.813,04	1,15%
Patrimonio público del suelo	0,00	0,00%	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	0,00	0,00%
Inversiones financieras permanentes	62.136,45	0,18%	ACREEDORES A LARGO PLAZO	2.314.456,35	6,63%
Deudores no presupuestarios a largo plazo	0,00	0,00%	Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00%
GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	0,00	0,00%	Otras deudas a largo plazo	2.314.456,35	6,63%
ACTIVO CIRCULANTE	1.801.981,06	5,16%	Desembolsos pendientes sobre acciones no exigidos	0,00	0,00%
Existencias	0,00	0,00%	ACREEDORES A CORTO PLAZO	6.477.882,93	18,57%
Deudores	1.223.423,09	3,51%	Emissiones de obligaciones y otros valores negociables	0,00	0,00%
Inversiones financieras temporales	360,60	0,00%	Otras deudas a corto plazo	1.067.870,10	3,06%
Tesorería	578.197,37	1,66%	Acreedores	5.410.012,83	15,51%
Ajustes por periodificación	0,00	0,00%	Ajustes por periodificación	0,00	0,00%
TOTAL ACTIVO	34.888.885,25	100,00%	PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS A C/P	0,00	0,00%
			TOTAL PASIVO	34.888.885,25	100,00%

INDICADORES PRESUPUESTARIOS	
Del Presupuesto corriente	
1. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS	21,02%
2. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	85,66%
3. REALIZACIÓN DE PAGOS	80,80%
4. GASTO POR HABITANTE	1.017,92 €
5. INVERSIÓN POR HABITANTE	149,63 €
6. ESFUERZO INVERSOR	14,70%
7. PERIODO MEDIO DE PAGO	94,74
* De las obligaciones imputadas a los Capítulos II y VI	
8. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	75,79%
9. REALIZACIÓN DE COBROS	99,51%
10. INGRESO POR HABITANTE	900,68 €
11. EFICACIA GESTIÓN RECAUDATORIA	100,00%
12. PERIODO MEDIO DE COBRO	0,00
* De los derechos de cobro imputados a los Capítulos I a III	
13. AUTONOMÍA	86,59%
* De los Capítulos I a III, V, VI y VIII, más transferencias recibidas	
14. AUTONOMÍA FISCAL	23,96%
15. CARGA FINANCIERA GLOBAL	12,20%
16. CARGA FINANCIERA POR HABITANTE	82,84 €
17. SUPERÁVIT (O DÉFICIT) POR HABITANTE	-80,32 €
18. CONTRIBUCIÓN PTO. AL REMANENTE TESORERÍA	26,92%
19. AHORRO BRUTO	-21,40%
20. AHORRO NETO	-27,90%
De Presupuestos cerrados:	
1. REALIZACIÓN DE PAGOS	45,36%
2. REALIZACIÓN DE COBROS	0,77%

CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO- PATRIMONIAL	
AHORRO	402.813,04
DESAHORRO	0,00

ESTADO DE MODIFICACIONES DE CRÉDITO		
	TOTALES	%
Créditos Extraordinarios	0,00	0,00%
Suplementos de Crédito	0,00	0,00%
Ampliaciones de Crédito	0,00	0,00%
Transferencias de Crédito Positivas	615.288,22	34,53%
Transferencias de Crédito Negativas	615.288,22	34,53%
Incorporaciones de Remanentes de Crédito	971.587,14	54,53%
Créditos Generados por Ingresos	810.905,17	45,51%
Bajas por Anulación	613,82	0,03%
Ajustes Prórroga	0,00	0,00%
TOTAL MODIFICACIONES	1.781.878,49	100,00%

INDICADORES FINANCIEROS	
1. ENDEUDAMIENTO POR HABITANTE	391,79 €
2. LIQUIDEZ INMEDIATA	0,22
3. SOLVENCIA A CORTO PLAZO	0,44